



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 122 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Jornada de reflexión por el 89° aniversario del bombardeo a Guernica”, (TRA FHyCS- MeyS- 10585/ 2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Prof. Paula Zuluaga, el Prof. Iñaki Montoya y la Dra. Luciana Lago, graduados y docente del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Paula Zuluaga (organización, coordinación general, expositora), Iñaki Montoya (organización y coordinación general). Colaboradores: Luciana Lago, Maite Baztan (presidenta de la Asociación Vazca Euskal Echea de S.M), Santiago Baztan (vice presidente de la Asociación Vazca Euskal Echea de S.M).

Que también involucra como Instituciones u organismos externos a la Universidad a la Asociación Vazca Euskal Echea de Socorros Mutuos.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: generar un espacio abierto de reflexión acerca de la Memoria, los Derechos Humanos y el compromiso con la paz; divulgar conocimiento científico y artístico respecto a procesos históricos del siglo XX: El bombardeo a Guernica y la obra de Pablo Picasso; promover la articulación entre instituciones locales y la Universidad, favoreciendo la participación de diversos actores como estudiantes, docentes socios de colectividades, entre otros; comprender cómo los hechos traumáticos siguen resonando en las formas de narrar, representar y construir las identidades colectivas, la historia, la política y los movimientos artísticos.

Que se desarrolla desde el 1 abril hasta el 26 de mayo de 2026 en Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de 40 horas.

Que dicha actividad está destinada a socios /as de la Asociación Vasca Euskal Echea de S. M, docentes y estudiantes de la UNPSJB, el Instituto de Formación Docente N.º 806, público general interesados /as en la temática.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1976-2026. POR LA MEMORIA, LA VERDAD
Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS

2026 – Año de la Grandeza Argentina

extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión “Jornada de reflexión por el 89º aniversario del bombardeo a Guernica”, presentado y dirigido por la Prof. Paula Zuluaga, el Prof. Iñaki Montoya y la Dra. Luciana Lago, a realizarse desde el 1 abril hasta el 26 de mayo de 2026 en Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de 40 horas.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Paula Zuluaga (organización, coordinación general, expositora), Iñaki Montoya (organización y coordinación general). Colaboradores: Luciana Lago, Maite Baztan (presidenta de la Asociación Vazca Euskal Echea de S.M), Santiago Baztan (vice presidente de la Asociación Vazca Euskal Echea de S.M).

Art. 3º) Encomendar a la Prof. Paula Zuluaga, el Prof. Iñaki Montoya y la Dra. Luciana Lago, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. Mónica Fabiana Baeza, Prosecretaria de Extensión

Dra. Silvana Beatriz dos Santos, Decana

Hoja de autorizaciones